



GOBIERNO DE
MÉXICO



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



CENTRO MÉDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DE LA GESTIÓN HOSPITALARIA

OFICIO No. 96.200.1.1.3/450/2024

Ciudad de México, a 08 de febrero del 2024

Asunto: Solicitud de Información

330017124000650

MTRA. LAURA LUISA DORANTES SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a la solicitud al rubro citada, captada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la cual el peticionario solicita lo siguiente.

"Se solicita al CMN 20 de Noviembre, la siguiente información correspondiente a la coordinación de medicina del año 2023: Comprobantes que muestren que el médico a cargo de la Coordinación participó en la capacitación del personal para el eficiente y adecuado otorgamiento de los servicios en terapia intermedia y las comunica al Jefe de Servicios Médicos (subdirector)".(Sic)

Al respecto y de acuerdo al requerimiento solicitado se pone a disposición en copia simple o certificada un total de 59 fojas útiles, con los **comprobantes que muestran que el médico a cargo de la Coordinación de medicina en el año 2023, participó en la capacitación del personal para el eficiente y adecuado otorgamiento de los servicios en medicina interna y las comunica al Jefe de Servicios Médicos (subdirector), se aclara que la Coordinación y/o Jefe de Departamento de Medicina art. 35 del Reglamento Orgánico del CMN "20 de Noviembre" del ISSSTE, de acuerdo a sus funciones y que a la letra dice: fracción VIII.. "participar en la detección de necesidades de insumos para la salud, recursos materiales y humanos, así como de capacitación del personal para la eficiente y adecuado otorgamiento de servicios a su cargo y comunicarlos al Jefe de Servicios Médicos (Subdirector)", por lo que no se establece que tenga que ser de forma particular a cada uno de los servicios y en este orden de ideas la Coordinación y/o Jefe de Departamento de Medicina, solicita a sus Divisiones y Jefaturas adscritas, la información sobre las necesidades de capacitación y así mismo realiza la difusión a diversos cursos e invitaciones, capacitaciones relacionadas con el trabajo de este Centro Médico y se hace extensivo a todo el personal médico de forma general, no de forma particular a cada servicio, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad, lineamientos y protocolos institucionales, los cuales se encuentra de forma física, no contiene datos personales a confidencializar y no se encuentran digitalizados ni en archivo electrónico, en apego al Art. 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se queda en espera de su notificación de pago para su oportuno envío.**

ALGV/mba



Av. Félix Cuevas No. 540, Col. Del Valle, CP. 03229, Alcaldía Benito Juárez, CDMX.
Tel: (55) 52005003



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

SEMESTRE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL NAVEGADOR

